



GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 6 DE FEBRERO DE 1787.

Constantinopla 11 de Diciembre de 86.

Son tristes las últimas noticias de Egipto, segun las cuales las tropas Otomanas fuéron completamente batidas por los Beyes rebeldes, con pérdida de su artillería. El Capitan Baxá quedaba juntando soldados por todas partes; pero es de temer que estas nuevas levadas no puedan resistir á la excelente caballería de sus enemigos, cuyo partido se engruesará y cobrará brios con la reciente victoria. Si se encaminan al Cairo cometerán allí horribles desórdenes acabando de arruinar á los comerciantes, quienes hasta ahora habian tenido la proteccion eficaz del Almirante Otomano. Aquí están armándose muchas embarcaciones para enviarle socorros así de gente como de dinero.

Es todavía muy dudoso que el Bey Amurates saliese herido en ninguna de las acciones. Aseguran únicamente por cierto que sus tropas juntas con las de Ibrahim se hallan atrincheradas en Girgé, donde pueden entrarles refuerzos del Egipto superior. Añaden que habia en el Cairo muchos descontentos, cuyo número se ha aumentado de resultados de haber hecho el xefe Otomano dar muerte á uno de los Santos mas respetables por su misma hipocresía y supersticiosa mentecatez ó fatuidad entre el populacho Egipcio.

Al paso que las fuerzas de los Turcos se hallan ocupadas en Egipto, prosigue otro rebelde mucho mas formidable manifestando vastos proyectos, que pueden dar cuidado á este Imperio; es á saber el Baxá Mahmud, quien habiéndose reconciliado poco há con su adversario el Baxá Kur-Achmetes va despachando sin obstáculo á todos los pueblos de Albania y Macedonia nuevos Museines ó empleados en las aduanas y Cadies publicando minoracion de tributos; lo qual hace sean bien recibidos sus emisarios, y que se grangeen mucha aceptacion y sequaces. El correo recién llegado de Nápoles encontró una quadria de ellos á 15 leguas de Salónica.

Antes de ayer se celebró un gran *muschavere* ó consejo de Estado, cuyas resultas se ignoran; presumiéndose solo que seria á fin de acordar las providencias convenientes para desbaratar los maliciosos desig-nios de dicho Baxá Mahmud, á la sazón Comandante de un ejército de

de 400 Albaneses, casi todos Christianos, é invencibles siempre en países montuosos: al frente de los quales posee el mismo país en que Jorge Castrioto, apellidado Scanderberg ó el Conquistador (de quien se jacta ser descendiente) derrotó los exércitos del gran Amurates. Parece tambien á aquel héroe en la estatura gigantesca, y en tener fuerzas extraordinarias.

Al Belitschi ú Oficial mayor del departamento de negocios extranjeros acaban de morirle de peste su muger é hijos, y quantos criados tenia.

Stockolmo 16 de Diciembre.

Sacrificando el Rey sus intereses particulares al bien público ha hecho promulgar que mandaba suspender el trabajo en todos sus refinós ó alambiques de bebidas destiladas, para precaver la escasez de granos y las calamidades del hambre que podían seguirse en un año tan escaso como este si se consumieran en otro uso que el del alimento del pueblo.

Se espera tenga el mejor éxito el reglamento de S. M. para el gobierno y administracion interior de la isla de S. Bartolomé, y el establecimiento de una nueva Compañía Sueca de comercio á las Indias Occidentales, tentado ya infructuosamente en los años 1731, 45 y 66.

Praga 6 de Diciembre.

El beneficio de los minerales de azogue y cinabrio ó bermellón, que se hallan en Horzowitz y en las minas del Conde Eugenio de Wurben, que habia sido abandonado, se ha vuelto á emprender con el mejor éxito, pues rinden ya un quantioso producto de azogue puro y cinabrio natural.

Hamburgo 22 de Diciembre.

Segun un diario de comercio la isla de Rugen le sirve á la Pomerania de lo que Sicilia antiguamente á Roma, es á saber de granero. Es muy feraz y florida, asemejándose en todo á un jardín. Las rentas que tiene en ella el Conde de Putbus ascienden á 300 rixdalers. El trage y costumbres de los isleños son sencillos; ellos francos y muy agasajadores con los extrangeros, á quienes hospedan tan generosa como afablemente.

Viena 5 de Enero de 87.

A fines del año pasado partió un individuo del Cuerpo de las Guardias Húngaras nobles á Petersburgo con pliegos de nuestro Monarca para la Emperatriz asegurándola, segun creen algunos, se verán SS. MM. II. en el camino de Polonia á Cherson, y aun si fuere posible en Kiovia, para donde partirá el Emperador el 13 de Febrero, con el fin de hallarse allí quando llegue aquella Soberana: pero este Monarca no irá á Cherson, y se duda pase mas allá de Kiovia.

Continuacion de las noticias de Lóndres del 12 de Enero.

A fines del año pasado (durante el qual se botáron al agua 14 buques de guerra, es á saber un navio de 100 cañones, otro de 90, 6 de 74, y otras tantas fragatas) consistia toda la Marina Real Británica de

de guerra en 308 baxeles, esto es, 125 navios de linea, 13 de 50 cañones, 112 fragatas y 18 corbetas.

Hacen algunas Gazetas nacionales una pintura lastimosa de la isla de la Barbada despues de los últimos uracanes sentidos allí, añadiendo que ya ántes iba en decadencia su comercio, porque siendo ahora ménos fértil aquel terreno, requeria su cultivo mayores gastos y cuidados. Las familias de criollos avccindadas allí descenden de 100 Católicos de ámbos sexôs que fuéron desterrados de Irlanda por Cromwel quando invadió aquel Reyno. Asegura el Abate Raynal que aquel islote en el tiempo de su prosperidad fué á proporcion de su circuito el parage mas poblado de la tierra: pues llegaron á contarse en él 100 blancos y triplicado número de Negros.

A mediados del mes último hubo en Tralée muchas tormentas que hiciéron notables estragos. Entre ellos se cuenta el ocasionado por un rayo, que cayendo sobre una casa á tiempo que comia la familia, prendió fuego á la mesa, dexando muertos á la madre, tres hijos y un perro inmediato, sin tocar al padre ni á otro hijo que estaba á su lado.

Un particular reciénvenido de Roma aquí trae y enseña una pieza de amianto de 5 pies de largo y 2 y $\frac{1}{2}$ de ancho; asegurando haber sido hallada en el sepulcro de los Scipiones con una medalla de oro prendida á ella; y se vanagloria de que tal vez no habrá otra curiosidad semejante en ningun muséo ni gabinete de Europa.

Brusélas 18 de Enero.

Acaban de quitarse en los Países-Baxos Austriacos todos los grillos é impedimentos al comercio de granos mediante la siguiente Ordenanza Imperial.

1.º „Abolimos todos los edictos y reglamentos hechos y promulgados hasta aquí tocante al comercio y administracion de granos. 2.º En consecuencia serán permitidas á qualquiera la compra y venta de todo género de ellos y de harinas, como asimismo su entrada, saca, conservacion ó despacho; y el disponer en qualquier tiempo de ellos del modo que tuviese por mas conveniente, sin estar sujeto á ningun registro ni pesquisa de la policia, ni á otra formalidad alguna, sino á las prescritas para el cobro de los derechos de introduccion y extraccion &c. “

Haya 20 de Enero.

Los Estados de Holanda y Westfrisia resolviéron el 10 borrar el escudo de armas del Príncipe de Orange en todos los parages donde se halle pintado ó grabado en lugar del de los mismos Estados ó á su lado, para que nadie se equivoque en lo sucesivo tocante á quien es el verdadero Soberano de la Provincia. Al mismo tiempo autorizó á los Consejeros, Diputados de las Provincias, para extinguir todos los Cuerpos francos de ellas no inclusos en la lista de los que sus Nobles y Grandes Potencias han tomado baxo su proteccion. Esta resolucion parece ser un golpe mortal contra los Cuerpos francos de Orange, todos los quales han cometido excesos y violencias.

Par.

Parma 20 de Enero.

Escriben de Milan que el Sábado anterior llegó allí aviso de Viena al Mayordomo mayor de SS. AA. Príncipe Albani, en el qual se previene que el Emperador ha abolido el traje de Corte en las Damas, y la ceremonia de besamanos y de arrodillarse; mandando tambien que no haya mas dias de gala que el de año nuevo, y el de cumpleaños del Soberano. Suponen las Damas de Viena y de Milan que esta resolucion llevará la mira de que no se gasten géneros extrangeros; pero añaden que se gastarán mas: porque los trages de Corte se conservaban muchos años como si fuesen uniformes; y ahora todos querrán estrenar vestido rico el dia de año nuevo.

Tánger 30 de Noviembre de 86.

Los dos Agentes Americanos enviados por el Congreso para ajustar un Tratado de paz, amistad y comercio con el Rey de Marruecos des-empañaron felizmente su comision, habiendo concluido á 24 de Julio último una paz de 50 años con nuestro Soberano, y un Tratado de amistad y comercio compuesto de 24 artículos, en virtud del qual se ha expedido orden á todos los Comandantes de los puertos de este Reyno para socorrer y proveer de quanto necesitáren á las embarcaciones que entrasen en ellos con bandera de la nueva República Americana, concediéndola en todo las mismas franquicias y favor que á las naciones mas amigas.

Cartagena 12 de Enero de 87.

El Doct. D. Martin Rodon y Bell, primer Médico interino de este Hospital Real militar, ha administrado á los enfermos que entraron en él, durante el año último, las medicinas inventadas por el Médico de Cámara del Rey D. Joseph Masdevall. Para manifestar los felices efectos que producen, dadas con oportunidad, se ha formado el estado siguiente de los pacientes que entraron, salieron, y fallecieron.

En 1º de 1786 quedáron en camas.	533.	} 12,563.
Entráron en todo el año.	12,030.	
Saliéron curados.	11,612.	} 12,563.
Fallecieron en las salas de Medicina.	376.	
Id. en las de Cirujía.	63.	
Quedan en camas desde 1º de este año.	512.	

Esta demostracion hace ver que el número de los muertos corresponde á poco mas de $3 \text{ y } \frac{1}{2}$ por cada 100 enfermos. Se debe advertir que muchos de ellos llegaron al Hospital en el deplorable estado de recibir solo la extrema-uncion: otros heridos violenta y mortalmente: otros muriéron ántes de visitarlos los facultativos, y no pocos á la primera visita por no poder en su triste situacion administrarles medicina alguna. La certidumbre de este cálculo debe hacerse muy notable á todos, singularmente á los que gobiernan Hospitales, y á los Médicos. Tal vez no hay en Europa Hospital donde se hayan preservado tantas vidas, incluso los de España; pues sabemos que en dos generales bien asis-

asistidos no ha baxado el año anterior la mortandad de 10 por 100.

Mataró 19 de Enero.

Desde el 13 del corriente hasta el 16 inclusive experimentamos en toda esta costa un recio temporal de vientos de Este, Sueste y Sur, acompañados de copiosas lluvias, que ocasionaron la ruina de muchas casas, con muerte de algunas personas, y considerables daños en tierra y mar. Los caminos han quedado intransitables, y el rio Besós no se ha podido vadear en 5 dias. De Blanes escriben que el 13 naufragó en aquella playa un bergantin Frances, su Capitan Francisco Boyes, de Marsella, procedente de Mogador; y de resultas de haberse hecho pedazos, arrojó el mar á la misma playa el palo mayor, algunos pedazos del casco del buque y diferentes serones que contienen panes de cera y goma; habiéndose salvado la tripulacion compuesta de 11 personas. De Pineda avisan haber barado el mismo dia en aquella playa la saetia Española Sto. Tomas de Aquino, su Capitan D. Nicolas Vila, de Cartagena, de donde procedia con carga de espartería, sosa, y algunos barriles de vino de Málaga; la qual con el rigor del temporal se desbarató enteramente con pérdida de la carga que conducia á Génova. La tripulacion se libertó, excepto un marinero y un Oficial de Marina que iba de pasagero. Ultimamente escriben de Vilasar de Mar como el 14 baró en aquellas inmediaciones un bergantin Ingles nombrado la Providencia, su Capitan Roberto Waxter, procedente de Terranova con carga de 3550 quintales de bacalao y destino á Liorna. Viéndose perdida la marinería en número de 10 personas, determinaron que uno de ellos se echase al mar atado con un cable, por si lograba coger tierra y asegurarle. Al llegar á romper las olas ya le faltaban las fuerzas al marinero, y observándolo otros dos del expresado lugar de Vilasar llamados Jayme Reig y Francisco Alsina, llenos de humanidad y brio se arrojaron al agua, y cogiendo el primero al Ingles por los cabellos, logró sacarle á la costa con bastante riesgo de perder su vida; y habiendo asegurado el cable, pudo por él venir á tierra toda la tripulacion; mas continuando el mal tiempo se abrió la quilla del bergantin, y toda la carga se fué á pique.

Málaga 23 de Enero.

En el discurso del año anterior salieron de esta bahía para los puertos habilitados de Indias 101 embarcaciones, es á saber 93 registros y 8 generalas; siendo el importe de los géneros y frutos Españoles que llevaron 24,257,805 rs. $\frac{8}{12}$ de vn.: el de los extrangeros 3,526,110 $\frac{3}{4}$. Juntas ámbas cantidades componen la de 27,783,916 rs. $\frac{5}{12}$ vn. Los derechos que estos géneros contribuyeron á S. M. ascienden á 513,893 rs. 25 mrs.; y ademas se cobraron de los frutos 17,929 rs. 10 mrs. para el monte pio de Viñeros de este Obispado; y para el $\frac{1}{2}$ por 100 de Consulado 132,768 rs. 32 mrs. de vn.

Los buques que han regresado de dichos puertos de América á esta bahía durante el mismo tiempo son en número de 24. Conduxeron en

en dinero 6,167,132 rs. 25 mrs.; y en frutos el valor de 1,293,014 rs. 25 mrs.: cuyas dos partidas componen 7,460,147 rs. 16 mrs., y adeudaron de derechos al Rey 196,385 rs. 5 mrs.; y ademas 91,783 rs. un maravedí por el nuevo impuesto de 4 rs. en arroba de azúcar. Asimismo contribuyeron con 47,971 rs. 10 mrs. á razon de 1 por 100 en la plata á disposicion del Ministerio de Indias; 24,953 rs. 9 mrs. del $\frac{1}{2}$ por 100 á favor del Consulado, y 6461 rs. 29 mrs. al $\frac{1}{4}$ por 100 del Consulado sobre los frutos; cuyo total de contribuciones sube á 367,554 rs. 20 mrs.

Búrgos 27 de Enero.

Queriendo este ilustre Consulado promover la emulacion entre los alumnos de la escuela de dibuxo, que á sus expensas y con Real aprobacion estableció en ella á 4 de Mayo del año próximo pasado, determinó en una de sus juntas señalar 6 premios para los 6 discípulos que mas se distinguiesen en la imitacion de los mas correctos modelos que se les señalarian en las dos clases de pies y manos; los dos primeros á 100 rs. yn. cada uno, á 80 los segundos, y á 60 los terceros. A este efecto, y para que las ideas del Consulado se verificasen, los individuos de él, nombrados protectores de dicha escuela en este año, tomaron todas aquellas providencias mas conducentes á precaver toda injusticia, queja, parcialidad ó fraude, que tanto obstan á los progresos públicos. Juntóse la universidad del Consulado en su sala acostumbrada, presidida por D. Joseph Antonio de Horcasitas, Intendente de esta Provincia, el 20 de este mes, dia del cumpleaños de nuestro benignísimo Monarca; y que por lo mismo pareció el mas plausible para la consignacion de los premios ofrecidos. Vistos por la Junta los 22 diseños que presentaron otros tantos discípulos, que formaron el concurso, y graduado su mérito con parecer de su recomendable maestro D. Manuel de Heraso, tuvo á bien consignar el 1.º en la clase de dibuxo de manos á Antonio Lopez, de exercicio platero: el 2.º á Lesmes Azcona, de oficio cerragero; y el 3.º á Manuel Velez, retablista, añadiendo otro 3.º mas en favor de Marcos Arnaiz, carpintero de profesion, cuya soltura en el manejo del lápiz á representacion del maestro pareció de singular mérito: el 1.º de dibuxo de pies á Christóbal Villanueva, pintor: el 2.º á Francisco Céspedes, maestro de obras, y el 3.º, con el aumento de un duro mas por su franqueza, á Juan de Villanueva, pintor. No satisfecho aun el Consulado, y deseoso de promover siempre por todos medios el bien comun, dispuso que para excitar mas el honor con que procura distinguirse la juventud artesana de este pueblo, se fixasen dentro de la escuela misma los 7 diseños que acababan de premiarse, poniendo al pié de cada uno el nombre y oficio de los premiados: y respecto á que en este primer concurso se ha notado un progreso y zelo entre los muchachos muy distante y contrario á la triste idea que algunos quieren dar del genio nacional, quiso igualmente extender sus premios, ascendiendo á la sala de cabezas á otros 6 individuos de los que mas se acercaron á los primeros; y fueron elec-

tos Esteban Ortega , retablista , Manuel de Carranza , platero , D. Tomas Diaz , aficionado , Juan Ruiz Travadero , platero , Pablo Delgado , retablista , y Antonio Alvarez. Concluyó la funcion con un discurso leído por el Protector Conde de Villariego , en el qual manifestando á los alumnos el justo motivo de la celebridad del dia , reconociendo la aplicacion , gusto y progresos que han hecho en tan corto tiempo , les persuadió á la prosecucion y constancia en sus tareas por su propio interes , su estimacion , y en desempeño de la obligacion que como buenos patricios tienen de volver en esta parte por el crédito nacional.

Madrid 6 de Febrero.

Habiéndose consultado á S. M. todo lo acordado por los interesados de la Real Compañía de S. Fernando de Sevilla , en las Juntas generales , presididas en esta Corte de orden de S. R. P. por D. Juan Francisco de los Heros su Fiscal en el Consejo de Hacienda y Junta general de Comercio y Moneda en los dias 15 , 17 y 19 de Noviembre , y 1.º de Diciembre anterior , con certificacion literal de sus acuerdos ; se ha servido el Rey aprobar enteramente las resoluciones tomadas por la Compañía , á propuesta del expresado Ministro , para continuar libremente las empresas de sus negocios , baxo las reglas fundamentales indicadas por él mismo , á fin de evitar abusos , consultando á la prosperidad del establecimiento de un comercio terrestre y marítimo extensivo sin límites á todos los artículos de licito tráfico , que segun la balanza del comercio nacional y extrangero pareciesen mas interesantes á la Compañía y al Estado , en vista de los graves atrasos que ha sufrido desde su origen hasta el año de 1776 , reduciéndola en su giro , cuenta y razon con los precisos empleados al claro , constante y económico estilo de una casa particular de comercio , dependiente de la Junta honoraria de direccion principal , compuesta de ocho Vocales Accionistas , Presidente y Secretario , que acordando siempre todo lo conveniente á la direccion subalterna de Sevilla , sobre todos sus negocios , expediciones de comercio , gracias , auxilios , y otros asuntos legales y políticos , tratáse desde luego de cortar la cuenta en el dia de la plantificacion del nuevo arreglo , y acordáse , segun su estado , algun dividendo á los Accionistas , sin perder de vista el reintegro insensible de su primitivo fondo ; para lo qual y verificar la ereccion de la expresada Junta honoraria (que tambien se ha servido aprobar) en los términos y para los fines que ha meditado la Compañía ; ha venido S. M. en nombrar los ocho Vocales propuestos , y al mismo D. Juan Francisco de los Heros por Presidente de ella , con la voz y representacion por las acciones que corresponden á S. M. y testamentarias de las Reynas Ntras. Sras. , con todas las facultades necesarias para su direccion y gobierno.

El 15 del pasado falleció en esta Corte á los 79 años , 2 meses y 18 dias el Sr. D. Pedro Diaz de Mendoza , Gomez , Suarez de Sandoval , Guardiola y Verdugo , Marques de Fontanar , Caballero de la

92
la Orden de Santiago, Veintiquatro de la Ciudad de Jaen, del Consejo de S. M. en los de Castilla y Hacienda, Juez de Lanzas y media annata, incorporacion, quiebras y alcances de cuentas, Director de la gracia del Excusado, Ministro de las Reales Juntas de Tabaco y Juros, y Subdelegado general de Rentas: en cuyos empleos y comisiones, como en otras muchas particulares de la mayor confianza é interes de la Corona, sirvió á S. M. por espacio de mas de 50 años con singular zelo, integridad y amor al Real servicio.

En la Extraccion de la Real Lotería executada el Sábado 3 del corriente salieron los números 51, 2, 41, 61 y 24; y con ellos han ganado los jugadores 446,580 rs. vellon.

Fernando Ros, maestro cerrajero de Murcia, que se halla en esta Corte, ha inventado dos cerraduras de nueva idea, la una sin llave y la otra con ella: y habiéndolas presentado al Príncipe Ntro. Sr., la una en Junio, y la otra á fines de Diciembre último, fuéron alabadas por S. A., siendo distinto el mecanismo y trabajo de una del de otra. S. A. ha gratificado al artifice, y tratádole con mucha benignidad. El mismo Ros tiene habilidad para hacer bragueros cómodos para todo género de personas, como consta á algunos que los han experimentado con el mayor alivio. Vive calle de S. Lorenzo, casa n. 23, quarto baxo interior, y asiste en la cerrajería de la calle de Hortaleza, frente á la fuentequilla.

Interpretacion clara y sencilla, ó sentido propio y literal en una paráfrasis continuada de los Salmos de David, y Cánticos Sagrados, con el argumento de cada uno. Obra tan recomendable por la utilidad que puede producir á los fieles, en especial á los que rezan el Oficio Divino, como por los particulares elogios que mereció á un respetable número de sábios Obispos Franceses: traducida del Francés, con un discurso preliminar, y algunas notas que aclaran varios lugares oscuros, por el Doct. D. Eugenio Garcia, Presbítero, Catedrático que fué de Historia Literaria en el Seminario Palafoxiano de la Puebla de los Angeles, y Teniente Vicario de Madrid y su Partido. Segunda edicion, en la qual se ha puesto un índice del argumento, uso y aplicaciones que pueden hacerse de cada Salmo; y para mayor comodidad, y que su precio sea mas equitativo, se ha reducido á ménos pliegos. Un tomo en 8.º mayor. Se hallará en la Librería de Barco carrera de S. Gerónimo. Su precio 14 rs. en papel y 18 en pasta.

Tomo 4.º correspondiente á Abril de los Discursos Morales y consideraciones familiares para todos los dias del año, compuestos por el P. Cesar Calino, de la extinguida Compañía, y traducidos por el P. D. Simon Lopez, Presbítero del Oratorio de S. Felipe Neri de Baeza, para el uso de los Curas Párrocos, y Directores de Congregaciones y ejercicios espirituales. Obra útil para leer y predicar. Se hallará con los antecedentes en las Librerías acostumbradas, en la de Barco carrera de S. Gerónimo, y en Cádiz en la de Vitoriano Pajares.

Diálogos de Sócrates, ó conversaciones sobre varios asuntos morales, compuestos por Mr. Bermt, y traducidos del Francés á varios idiomas, y últimamente al Castellano, por D. Manuel Ros de Medrano. Véndense en la Librería de Copin carrera de S. Gerónimo.

Arte histórica y legal de conocer la fuerza y uso de los Derechos nacional y Romano en España, é interpretar aquel por este, y por el propio origen: su autor D. Tomas Manuel Fernandez de M. sa. Se hallará en la Librería de Hurtado calle de las Carretas.